JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 024 **FECHA:** **24 de agosto de 2020**

RADICADO	PROCESO	AFECTADOS	FECHA PROVIDENCIA	DECISIÓN	PROVIDENCIA
2017-00048	EXTINCIÓN DE DOMINIO	JAIRO HERNÁN HURTADO -OTROS	18/08/2020	AUTO QUE ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERÍA	VER AUTO

De conformidad con lo previsto en el artículo 54 del Código de Extinción de Dominio, notificó a los sujetos procesales e intervinientes, el auto anteriormente anotado. Se fia el presente estado en lugar públíco de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día hoy veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020), a las siete de la mañana (7:00 A.M.), desfijándose en la misma.fecha a las cuatro de la tarde (4:00 P.M.)

CONSTANCIA DE EJECUTORIA: El tèrmino de ejecutoria corre desde las siete de la mañana (7:00 A.M) del día veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020), hasta las cuatro de la tarde (4:00 P.M.) del día veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte (2020)

JHON HENRY OLARTE HURTADO
Secretario